

LOS RIEGOS DEL ALTO ARAGON

La Guaceta de ayer publicó el siguiente real decreto:

Señor: Era aspiración general en las comarcas del Alto Aragón, afligidas por graves crisis agrícolas de dolorosas consecuencias, la construcción de un canal que recorriese y fertilizase las tierras de secano, convirtiéndolas en tierras de regadío.

Promulgada la ley de obras hidráulicas de 7 de julio de 1911 y accodiéndose á lo dispuesto en su artículo 19, se presentaron dos proyectos de riegos que afectan al Alto Aragón; uno por D. Francisco de P. Romaña, para riegos de 300.000 hectáreas en las zonas de Sobrarbe, Somontano y Monegros, y otro de D. Tiburcio Alonso de Cisneros, para riegos de unos 20.000 hectáreas en Huesca y Zaragoza.

Practicóse contradictoriamente la tasación de este proyecto por los ingenieros representantes de la Administración y del peticionario, y fué aprobada por real orden de 13 de mayo de 1913 la cifra de 1.196.704 pesetas. El proyecto quedó aprobado definitivamente con un presupuesto de contrata de 139.604.233,12 pesetas, por real orden de 29 de septiembre siguiente.

Estimando que la magnitud de la empresa y la importancia del presupuesto de esta obra no encajaban en los moldes ordinarios de tramitación y concesión de obras públicas, se sometió al Congreso de los Diputados un proyecto de ley en 25 de octubre de aquel año, en el que se encomendaba al Gobierno la ejecución de las obras si no se adjudicase la concesión en alguna de las tres subastas que habían de celebrarse: la primera, percibiendo el concesionario el canon de riego y el aumento de contribución de las tierras regadas durante el tiempo de la concesión; la segunda, con una subvención directa, durante la ejecución de las obras, que no podría exceder del 50 por 100 del presupuesto aprobado, y la tercera, con una subvención también de 50 por 100 y un anticipo reintegrable hasta completar la suma de 91.250.000 pesetas.

No habiendo llegado á ser ley ese proyecto, el ministro que suscribe presentó el de 1.º de mayo de 1914, prescindiendo de toda concesión y encargando al Estado la ejecución de las obras y nombrando una Junta compuesta de siete senadores, siete diputados y varios funcionarios de Fomento y Hacienda, presidida por el ministro de Fomento, para resolver si sería más conveniente estudiar nuevo ó nuevos proyectos, anunciar concurso ó aceptar el proyecto aprobado, pudiendo también adoptar otra solución distinta de las anunciadas.

Este proyecto de ley fué modificado en las Cámaras, y, por último, en 7 de enero de este año se promulgó la ley relativa á riegos en el Alto Aragón, encargando al Gobierno la ejecución de las obras con aguas de los ríos Gallego, Cinca, Sotón, Astón y Guatizalema en toda la extensión necesaria para regar las zonas de Sobrarbe, Somontano y Monegros.

El expediente relativo al cumplimiento de esa ley ha sido debidamente tramitado, procurando conciliar las garantías de acierto con la celeridad exigida por el precepto legal, inspirado en las justas y numerosas demandas que continuamente llegan á este ministerio como expresión del angustioso afán con que se aguarda el comienzo de las obras.

Impuesta en la legislación vigente, por determinados aspectos de la cuestión, la audiencia del Consejo de Estado, que aun cuando no hubiera sido obligatoria, según los artículos 55, 57 y 67 de la ley de Contabilidad, hubiese sido siempre conveniente, aquel alto Cuerpo consultivo, en su mayoría, ha circunscrito los posibles desarrollos de la ley en relación con las contingencias prácticas y reales de su cumplimiento, limitándose á una interpretación restringida de la letra de uno de sus preceptos. En este sentido propone que las obras exclusivamente con arreglo á los estudios aprovechables que tiene hechos la Administración. El voto particular de la minoría del Consejo propone á su vez que, estando convenientemente dictaminado y aprobado de real orden el proyecto para la realización de las obras, debe ser éste el que sirva de base para la ejecución de las mismas.

Por ello hay necesidad de contrastar la respetable opinión de la mayoría del Consejo de Estado con el voto particular de dos de sus dignos consejeros y con el estudio directo de la ley, que es menester cumplir.

El art. 2.º de la ley no señala una obligación y una facultad al Gobierno, sino que le impone dos obligaciones: los términos imperativos en que está redactado no dejan lugar á dudas. Son los siguientes:

1.º El Gobierno resolverá, en vista de los informes técnicos y de todos los antecedentes que estime precisos, cuál sea el proyecto que responda mejor, tanto desde el punto de vista técnico como del económico, al fin propuesto.

2.º Adoptará asimismo el Gobierno las determinaciones necesarias para que los trabajos empiecen dentro del primer trimestre del año 1915.

Y añade la ley que esto ha de efectuarse con arreglo á los estudios hechos por la Administración pública que sean aprovechables, cualquiera que fuere el proyecto que en su día acepte el Gobierno para la ejecución definitiva de las obras.

De todo lo cual se deduce que la ley establece, como no podía menos de establecer, la necesidad de elegir un proyecto, porque sin

de no habría medio de realizar la obra total de los riegos del Alto Aragón; pero, previsora y cauta, admite la posibilidad de que se comiencen aquellas mediante los estudios hechos por la Administración, siempre, naturalmente, que sean aprovechables, para el caso en que convenga dilatar la elección de un proyecto definitivo.

Lo que la ley pretende es, por consecuencia, que la obra comience desde luego inaugurándola antes de 1.º de abril, y sale al encuentro de la dificultad que pudiera originar la falta momentánea del proyecto, ordenando que, aun sin él, se proceda con arreglo á estudios utilizables.

De los dos aspectos del problema, tal como aparece planteado, se ha preocupado el ministro que suscribe; de averiguar cuáles son esos estudios existentes en el departamento que dirige, para resolver si hay medios de aprovecharlos y de analizar el proyecto ó proyectos ya redactados y sometidos á la acción administrativa, á fin de deducir la eficacia que entrañan como elementos esenciales á la inmediata realización de la obra.

Y el resultado de los informes técnicos emitidos y de todos los antecedentes precisos aportados, como base de juicio en este doble concepto, ha coincidido, en uno y otro punto de vista, señalando, como única solución posible, la de adoptar el proyecto que fué técnica y económicamente aprobado por reales órdenes de 1.º de marzo y de 29 de septiembre de 1913.

El razonamiento es decisivo y la conclusión irrecusable. Aunque los estudios de la Administración fueran útiles, no excusarían la necesidad de aceptar un proyecto para la ejecución definitiva de las obras, porque sin un plan de conjunto, sin un proyecto en que estén estudiadas no sólo las líneas generales de los trazados del Canal y de los emplazamientos de las presas, sino las circunstancias singulares de cada una de esas obras, fan íntimamente unidas, que la variación de una de ellas puede alterar fundamentalmente las demás, no es posible acometer su ejecución sin el riesgo, casi cierto, de tener que abandonar obras ejecutadas, variar otras y gastar infructuosamente los créditos concedidos. También se oponen á ese sistema las leyes generales, no derogadas por la especial, que no permiten la justificación de gasto sino con relación á un proyecto aprobado, ni sería viable la expropiación de los terrenos necesarios, y, por tanto, la marcha de los trabajos razón tan poderosa que por sí sola bastaría para imponer la imprescindible adquisición de un proyecto.

Pero el legislador, queriendo armonizar esa necesidad inexcusable del proyecto completo de las obras con las dificultades que pudieran existir para determinarlas en breve plazo y con el noble fin de satisfacer la demanda de trabajo de masas de obreros que por falta de 1 se ven empujados á la miseria y á la emigración, señaló una fecha para el comienzo de las obras que podrían realizarse con arreglo á estudios hechos por la Administración, mediante la condicional de que fueran aprovechables para el fin de la ley, cualquiera que fuese el proyecto que en su día se adoptase.

Si se examinan detenidamente esas dos obligaciones, se ve que, con relación al tiempo, una vez cumplida la primera, es inútil la condicional de la segunda, mientras que si se cumple antes la segunda no desaparece la necesidad de cumplir la primera. La ley no ha fijado plazo para la determinación del proyecto; lo ha fijado para el comienzo de las obras, y el ministro que suscribe requerido al cumplimiento de las dos obligaciones, ha atendido á ambas desde el momento de promulgarse la ley y aun antes, conocidos como eran su fin y los medios adecuados para llevarla á feliz término.

La determinación de un proyecto para unas obras sólo es elección entre varios cuando hay posibilidad de que existan, y en todo caso esa determinación ha de basarse en razones técnicas; por ello, el primer trámite del expediente para la ejecución de la ley fué pedir informe sobre ese punto al Consejo de Obras públicas; éste, por unanimidad, ha declarado que hay un proyecto que reúne todas las condiciones técnicas y económicas exigidas por la ley, siendo el único estudiado para utilizar las aguas de los ríos en ella citados y aprovecharlas en las tres zonas que determina su artículo 1.º, y de tal modo están obligados por la ley lo términos del problema, que si fuera posible redactar nuevo proyecto con ese fin, dentro del plazo establecido en su artículo 2.º, es casi seguro que habría de coincidir con aquél sensiblemente en sus puntos fundamentales, sin perjuicio de que al replantear y ejecutar las obras se estudiaran, como se hace en la mayoría de los casos, variantes de más ó menos importancia para mejorar el proyecto aprobado. Es decir, que dados los ríos que se han de utilizar, las zonas á que necesariamente se ha de extender el riego y el plazo en que han de comenzarse los trabajos, la solución más acertada y menos expuesta á graves contratiempos es adoptar para la ejecución de las obras el proyecto dicho, que es el único estudiado con ese fin y ha sido aprobado oficialmente.

Ante tan categórica declaración de la mayor autoridad técnica en la materia, se infiere que ni el estudio de un proyecto hecho ahora por la Administración, ni la invitación á particulares á que presenten estudios, si ésta no fuese incompatible con la ley de 7 de julio de 1911, aportarían nuevos factores de solución satisfactoria, y sólo podrían conducir á pérdidas de tiempo y á complicaciones innecesarias.

A la par que la determinación del proyecto se ha estudiado el medio de comenzar urgentemente las obras, encomendando á una Comisión especial de ingenieros la revisión de los estudios hechos por la Administración para riegos del Alto Aragón. El resultado de ese trabajo ha sido plenamente confirmatorio de la existencia de tales antecedentes, que representan labor considerable en orden á los riegos de que se trata, pues aparecen estudiados el pantano de Cinca en Mediano, el del río Sotón en Montnera, el del Astón en Tornos, el de Guatizalema en Vadiello y

en la Almunia del Romeral, el del Barranco de la Paul en Ayerbe, habiendo también indicaciones acerca de los pantanos del río Flumen en el Escalerón, del río Alcanadre, del río Forniga y del río Vero en Algezuar, si bien no resultan, según tales informes técnicos, aprovechables hoy en las condiciones apetecibles para la ejecución de estas obras, porque su aprovechamiento fragmentario invalidaría el más completo, quebrantando á la vez el precepto de la ley, que exige se tomen las aguas de los ríos Gallego, Cinca, Sotón, Astón y Guatizalema, con aplicación al riego de las zonas de Sobrarbe, Somontano y Monegros, alcanzando en conjunto toda la extensión necesaria para regar estas zonas, á lo cual no proveen dichos estudios.

La situación, en cuanto se refiere al artículo 2.º de la ley, es, pues, bien clara: la determinación del proyecto que ha de servir de base es factible, está rodeada de todas las garantías técnicas y legales y no hay razón ni conveniencia en demorarla.

El informe técnico de la Comisión especial á quien se encomendó esta investigación, termina afirmando que del examen de los estudios hechos por la Administración sobre las ocho obras referidas conduce á la conclusión de que «ninguno es aprovechable para empezar los trabajos de riegos del Alto Aragón en el primer trimestre de 1915». Y agrega que «para dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley de 7 de enero de 1913, relativa á los riegos del Alto Aragón, y dados los ríos, zonas regables y plazo para comenzar las obras, que en la ley se determina, debe adoptarse para la ejecución de las mismas, por reunir las condiciones técnicas y económicas necesarias, el proyecto de que es propietario D. Francisco de Paula Romaña, barón de Romaña, suscrito en 1.º de octubre de 1911 por los ingenieros de Caminos D. José Nicolau y D. Félix de los Ríos».

Como se ve, la opinión de los técnicos es unánime y la técnica se impone inevitablemente en problemas como éste, planteado en una esfera en la cual toda disquisición de otro linaje no puede llevar sino á resultados nocivos á la solución definitiva. A ella se ajusta, pues, la propuesta elevada por el Gobierno á la firma de V. M., cuyo glorioso nombre ha de quedar para siempre unido á la ejecución, ya inmediata, de tan importante obra, destinada á regenerar una de las zonas más necesitadas en España de la protección y el auxilio de los Poderes públicos.

Fundado en las consideraciones expuestas, Visto el informe de la mayoría del Consejo de Estado, y de conformidad con los números 1.º al 4.º del voto particular de la minoría del mismo, con el informe del Consejo de Obras públicas en cuanto con el anterior coincide y con el de la Comisión técnica encargada de apreciar el valor aprovechable de los estudios hechos por la Administración, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 12 de marzo de 1915.—Señor, á los reales pies de V. M., Javier Ugarte.

REAL DECRETO
A propuesta del ministro de Fomento, de acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Las obras de riegos del Alto Aragón, autorizadas por la ley de 7 de enero de este año, se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado en su parte técnica y económica por reales órdenes de 1.º de marzo y 29 de septiembre de 1913.
Dado en Sevilla á 14 de marzo de 1915.—ALFONSO.—El ministro de Fomento, Javier Ugarte.

JEBA Pastillas antídicas «JEBA», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

PLEITOS Y CAUSAS

El impuesto de alcantarillado.

La Sala tercera del Tribunal se ve hoy más concurrida que á diario; el local destinado al público está casi completamente ocupado.
Se discute una cuestión que afecta mucho á los propietarios: la de legalidad del impuesto de alcantarillado.
El recurso se refiere á Barcelona, impugnando el impuesto la Cámara de la Propiedad de aquella capital; pero claro que la sentencia interesa á los propietarios de Madrid, que vienen también resistiéndose á pagar ese impuesto.

Ha combatido la legalidad del impuesto el ilustre jurista Sr. González Besada, que ha pronunciado un notable informe.
El fiscal Sr. Cubillo y, á nombre del coadyuvante, el Sr. Roselló pronunciaron también elocuentes discursos.

ALVAR-ARRANZ

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas á la salud y elaborado á la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telef. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador á disposición de los clientes.

Establo y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible á todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes. Selectos helados, cremas americanas. Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurt y Kefir. Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telef. 4.168. CASA DE MODA

BOLSA DE MADRID

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, Dña 16, Dña 17, and various bond types like 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

UNA REUNION

LA ASOCIACION DE GANADEROS

El día 12 celebró sesión la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos, bajo la presidencia del señor duque de Bailén y con asistencia de los vocales Sres. Santa Cruz, vizconde de Eza, duque de Veragua, marqués de Castelar, marqués de Oquendo, Flórez Posada, Vázquez (D. Inocente), marqués de Corpa, Jordana (D. Jorge), marqués de la Frontera, García de la Barga y Tamarit.

Dada cuenta del fallecimiento de la señora condesa de Bornos, el presidente pronunció sentidas frases en memoria de la misma, á las que se asociaron todos los presentes, acordándose por unanimidad que constara en acta el sentimiento por la muerte de tan entusiasta é importante ganadera.

Cumpliendo un acuerdo tomado en la última junta general, la Comisión designó una ponencia para redactar el Reglamento de la Asociación como Corporación particular, á fin de que consten reglamentados todos los fines y servicios que la misma tiene actualmente y pueda implantar en lo sucesivo.

Se acordó convocar un nuevo concurso de Memorias sobre estudios descriptivos de la ganadería en las distintas regiones de España, á fin de proseguir la labor en este sentido iniciada con motivo del concurso de 1913.

Fué aprobado el informe que la Asociación ha dado al ministro de Fomento en virtud de la información abierta por dicho departamento ministerial sobre plazos de los transportes por las vías férreas.

La presidencia dió cuenta de haberse reunido, después de muchos años de inacción, la Junta central de Cría Caballar, que, además de adoptar algunos acuerdos encaminados á fomentar el caballo y á restringir la cría de la mula, había, en principio, aceptado la propuesta que hizo, en nombre de la Asociación, de que fuera modificada la constitución de dicha Junta, á fin de dar entrada en ella á representaciones regionales de los productores y lograr, con una íntima y constante relación entre ellos y el Estado, marcar orientaciones fijas y proponer cuantas reformas se consideraran convenientes para conseguir en España el fomento de la cría caballar.

De acuerdo todos los presentes con las anteriores manifestaciones, se resolvió: 1.º Constituir en la Asociación, como ya se ha hecho con otros servicios, una Comisión especial de Cría Caballar, compuesta por los vocales señores marqués de Corpa, duque de Veragua, marqués de la Frontera y D. Inocente Vázquez.

2.º Autorizar á dicha Comisión para designar á aquellos vocales que puedan ser propuestos para formar parte de la Junta central en representación de las entidades y regiones ganaderas.

3.º Convocar á esos vocales á una reunión, que habrá de celebrarse en Madrid en plazo breve, y á la que serán invitados los representantes de la Dirección general de Cría Caballar; y

4.º Que por la Comisión se imprima y reparta entre los vocales designados cuantos antecedentes y datos relacionados con la cuestión considere convenientes, para que puedan estudiarlos las aludidas personas antes de la citada reunión.

A propuesta de la Comisión especial de

Exposiciones se acordó informar al ministro de Fomento los expedientes pidiendo subvención para los concursos de ganados que el presente año se verificaran en Ortuera, Corubión, Puente de Ene, Carballo y Nova (Coruña); Villalba, Mondoñedo y Otero del Rey (Lugo); Gerona; Torrelavega (Santander); Avilés, Nava, Cibrales, Pravia, Llanes y Caso (Oviedo); Tírruel; Burgos; Paso (Cantabria); y Palma de Mallorca (Balears).

Igualmente la Comisión acordó, á propuesta de la de Exposiciones, que la Asociación conceda los siguientes premios: para el concurso de Jerez de la Frontera, 250 pesetas; para el de Torrelavega, 250; para el de Huesca, 250; para el de Gerona, 250; para el de Burgos, 200; para el de Avilés, 200; para el de Otero del Rey, 150; y 600 para los de Ortuera, Corubión, Curtis, Cambre, Puente de Ene y Carballo, autorizando á la Cámara Agrícola de Coruña, organizadora de estos seis últimos, para que, de acuerdo con el representante de la Asociación, distribuya esa cantidad en la forma que estime más adecuada.

También se acordó conceder un premio de 1.000 pesetas para las próximas carreras de caballos, previniendo á la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar que para lo sucesivo es el propósito de la Asociación que los premios que conceda se adjudicarán, no al que presente el caballo, sino al dueño de la ganadería en que se cría.

Igualmente resolvió la permanente que la Asociación se dirija al ministro de la Guerra interesando conceda algunas cantidades para premios de los concursos de Jerez de la Frontera, Gerona y Torrelavega, en los cuales se da mucha importancia al ganado caballar.

A propuesta de la Comisión de Exposiciones, y en vista de las circunstancias especiales en que se hallan la mayoría de las naciones de Europa, acordó la Comisión desistir por este año de celebrar el concurso-mercado de sementales que tiene proyectado.

En virtud de peticiones recibidas en la Asociación, se resolvió acudir al ministro de Hacienda interesando que no prohiba ni dificulte el Gobierno la exportación de pieles, especialmente de ganado lanar y cabrio, de las que existe superproducción en España.

ATENEO DE MADRID

Los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio han organizado un curso de conferencias de cultura y propaganda pedagógica, que tendrá lugar en el Ateneo de Madrid todos los viernes.

Las conferencias estarán á cargo de los Sres. Bergamín, conde de Romanones, don Melquíades Alvarez, Ossorio y Gallardo, Azcarate, Burell, Sánchez Guerra, Labra y otras distinguidas personalidades políticas de todos los matices, que expondrán las tendencias de su partido en materia de Instrucción pública.

La iniciativa de los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, requiriendo el concurso de tan ilustres personalidades para que colaboren en esta labor de cultura nos parece felicísima.

La conferencia inaugural tendrá lugar el viernes próximo, día 19, á las seis menos cuarto, estando á cargo del ex ministro de Instrucción pública, D. Francisco Bergamín.

ALCANCE POLITICO

Han sido suscritas ayer en el Banco de España 1.077.000 pesetas.

Los Comités liberales de Madrid se reunieron anteayer para acordar un homenaje al señor conde de Romanones por el éxito obtenido por el partido liberal en las últimas elecciones.

El homenaje consistirá en un banquete que se celebrará el lunes próximo en el hotel Ritz.

Los reunidos nombraron una Comisión ejecutiva encargada de organizar todo lo relativo á dicho homenaje.

El Sr. Paraiso, en nombre de la Cámara de Comercio de Zaragoza y otras entidades, ha dirigido felicitaciones al diputado Sr. Ortega y Gasset por sus gestiones dentro y fuera del Parlamento en pró de la rebaja de las tarifas de transporte.

Hoy no se celebrará Consejo de ministros con el Rey. Inmediatamente que éste llegue, concurrirá á Palacio para informar de cuanto ocurra de particular y despachar, el jefe del Gobierno.

No se cree que haya Consejo de ministros con el Rey hasta la semana próxima.

El subsecretario de Gobernación saldrá hoy para Villacarrillo, con objeto de asistir á la boda de la hija de un amigo de su distrito. Durante su ausencia se encargará de la Subsecretaría el director general de Administración local.

El secretario particular del ministro de la Gobernación telegrafió anoche á éste dándole cuenta de haber asistido al entierro de las víctimas de la catástrofe de la mina Cabeza de Vaca.

También le da cuenta de la distribución de socorros de las familias de las víctimas, y que anoche salió para Madrid.

El gobernador de Granada telegrafió anoche diciendo que en los barrios del Albaicín y San Ildefonso se formó una manifestación de mujeres, que se dirigió al Gobierno civil.

Una Comisión de las mismas expuso al gobernador sus pretensiones, que son: prohibición de la exportación de subsistencias; que no suban el precio del pan, y obras para dar ocupación á los obreros que carecen de aquella.

El gobernador les prometió trasladar al ministro las pretensiones de las manifestantes.

ESTADO DEL TIEMPO

El barómetro continúa la tendencia a bajar, y el cielo se halla cubierto en casi toda España...

Table with columns: PROVINCIAS, TEMPER. maxima, TEMPER. minima, LLUVIA en milis. Lists provinces like Oviedo, Poncevedra, Lugo, etc.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas. Máxima, 70,4 milis. (12 n.) Mínima, 70,9 (3 t.)...

SECCION OFICIAL

LA GACETA

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto inculcando de la pena de reclusión perpetua a Guadalupe Morgado Iglesias. MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para reorganizar la Comisión hidrográfica asignada al aviso Urania...

sión de la plaza de auxiliar de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Granada.

—Nombrando jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Navarra a don Florencio Ausolo y Uroz. —Idem oficial de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Granada a D. Nicolás Juristo Crespo.

LOS TEATROS

Princesa.—Hoy jueves, a las seis de la tarde, en función especial, a precios especiales, se pondrá en escena la comedia en cuatro actos...

—Hoy jueves, a las cinco de la tarde, en sección doble, 24.º vermouth de gran moda: Apolo.

SECCION OFICIAL

LA GACETA

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto inculcando de la pena de reclusión perpetua a Guadalupe Morgado Iglesias. MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para reorganizar la Comisión hidrográfica asignada al aviso Urania...

en sección doble, a las seis y tres cuartos, se verificará la segunda función de gran gala, con la comedia en dos actos y epílogo de los hermanos Quintero, Nena Teruel, en la cual obtienen triunfos personalísimos la genitricatriz Nieves Suárez y el saladísimo Perico Sepúlveda...

Una gran ovación acogió estas palabras. El público salió a la calle, estacionándose frente al Ayuntamiento. Creyeron muchos que el alcalde había dicho que se reía del pueblo.

CINES Y VARIETES

GRAN TEATRO Y CINEMA X Estreno emocionante y sensacional EL SECRETO DE LOS COBRAS

La chispa

Interpretada por TINA DI LORENZO El hijo de la cárcel El viernes, importantísimo DEBUT

Wetryk

Palcos, 4 ptas.—Butaca, 0,50.—General, 0,20

ULTIMA HORA

Los concejales republicanos.

MALAGA. (Miércoles, noche.) A la sesión del Ayuntamiento se abstuvo de concurrir la minoría republicana. Se asegura que esta abstención es la retirada completa de los republicanos de las Corporaciones locales.

La retirada definitiva se hará después de que el jefe de la mayoría, D. Pedro Armora, informe, en nombre del Ayuntamiento, ante los Sres. Maura, Azcárate y Díaz Cobeña, sobre las reivindicaciones de las aguas de Torreolinos.

La decisión de los republicanos se dice que obedece a la formación de la coalición monárquica, donde han entrado recientemente elementos que simpatizaban con la administración que desarrollaban los republicanos en las Corporaciones locales.

Nuevos oficiales. AVILA. (Miércoles, noche.) Han sido promovidos a oficiales los alumnos de Intendencia, D. Vicente Aizcal Moreno, D. Joaquin Virto Román, D. Eufasio Yuste de Santiago y D. Fernando Sánchez González.

ALICANTE. (Miércoles, noche.) Escriben de Torreveja, diciendo que ayer se recibió un telegrama del diputado liberal D. Joaquín Chapaprieta, diciendo que el Consejo de Estado aprobó el expediente del puerto de Torreveja.

La noticia ha causado gran entusiasmo. Elogiase la gestión del diputado Sr. Chapaprieta.

ALGECIRAS. (Miércoles, noche.) A causa del temporal no salieron ni el correo de Ceuta ni el de Tánger.

En Puente Mayorga se han refugiado, de arribada, una porción de barcos de diferentes nacionalidades. Se teme que no pueda salvarse el vapor Mar Caspio, que embarrancó en la playa de Torre Carbonera.

La tripulación está a salvo. Los cocheros. CADIZ. (Miércoles, noche.) La Sociedad de cocheros, por discrepancias con el dueño de coches D. Diego Mateos, se ha declarado en huelga.

Interviene el gobernador. Los rateros en los trenes. El segundo comandante del torpedero Número 4, D. Ramón Ofanis, viajaba con dirección a Cartagena, con su señora.

Passando cerca de Manzanares, a las tres de la madrugada, vió que un ratero pretendía entrar en el tren.

El Sr. Ofanis luchó a brazo partido con dicho individuo. El ratero le mordió en una mano.

Un viajero de un departamento inmediato, al enterarse de lo que ocurría, disparó el timbre de alarma y el tren paró.

La benemérita capturó al ratero. Un alboroto. SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) En la sesión del Ayuntamiento discutió hoy la dimisión de los vocales de la Junta de la Caja de Ahorros municipal, fundada en desatenciones que con ellos había tenido un compañero con motivo del nombramiento de director de la Caja de Ahorros.

El nombramiento había excitado a parte de la opinión. Antes de la sesión reunióse enorme gentío, que llenó la tribuna pública y los pasillos.

Comenzada la sesión, se leyó la renuncia de los citados vocales, acordando la urgencia de la discusión. El alcalde explicó su actitud.

Hablaron luego varios concejales. El alcalde dijo después que tenía la conciencia tranquila y que se reía de lo que pudiera decirse.

Mal interpretadas estas palabras, provocaron un tremendo escándalo. Varios concejales abandonaron el salón.

El alcalde pudo dominar el alboroto, y explicó lo que había querido decir. Esto es, que, como alcalde, como presidente de la Junta, si el nombramiento del Sr. Navas implicaba perjuicio para la Caja, se reía de eso, puesto que no daría posesión al nombrado.

El tren llegará a Madrid a las diez de la mañana. El príncipe Raniero. El Príncipe D. Raniero quedóse en Sevilla, y esta noche marchó a la finca del conde de la Maza, en término de Morón, donde pasará varios días.

La despedida que el pueblo de Sevilla ha tributado al Monarca ha sido imponderable.

CULTOS PARA EL DIA 18

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San José y continúa la novena a su titular; a las ocho se manifestará a S. D. M., a las diez misa mayor, siendo orador D. Eudocio González...

La misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalén, rito doble, color blanco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la C en San Luis y Espíritu Santo ó del Perpetuo Socorro en su iglesia ó en la Pontificia.

Iglesia del Carmen: Adoración nocturna.—Vigilia general extraordinaria.—Turno: San José.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—9 (función 79 de abono, 31 del turno primero), Rigoleto. PRINCESA.—6 (función especial a precios especiales), El collar de estrellas.

ESPAÑOL.—5 (matinée popular a precios populares), Tierra baja y Una buena vara. 10 (beneficio de Rafael Ramírez), El adversario y Cuenta sinfónico (estreno).

COMEDIA.—5,30 (15 matinee) (popular), Jimmy Samson. 9 (beneficio del Montepío de maestros sastres), El tren rápido y variedades.

ZANUELA.—(Último día de Soirée Femenina).—De 6 a 8,30.—Segunda gran soirée de moda, dedicada a la alta sociedad madrileña, tomando parte Paquita Escríbano y Foliers con su nuevo repertorio.—Presentación de la estrella italo-española Fernanda Syller.

A las 10,15 y 11,30 (funciones populares), Paquita Escríbano, Foliers, Pluton y Lucrileo, La Radiola, Consuelo and Claudia, Fer-Naya, Mignón y Consuelo Domínguez.—Butacas, 1,10.—Palcos, pesetas.

APOLO.—(24 vermouth de gran moda).—6 (doble), La de la cola, Pepino con su Circo en miniatura y La noche vieja.—10 (sencillo), Pepino con su Circo en miniatura (última semana) y La última opereta.—11,45 (sencillo), La noche vieja.

LARA.—6,30 (doble especial), El enemigo malo (dos actos) y Pastora Imperio.—10,30 (doble especial), El enemigo malo (dos actos) y Pastora Imperio.

PRICE.—5, Concierto extraordinario a beneficio de la Asociación de la Prensa. 10, segunda representación del grandioso drama policíaco La caja misteriosa.

ESLAVA.—6,30, Amor a oscuras y Dios dirá.—10,30, La espuma del Champagne (estreno). COMICO.—6,30 (doble), De Miraflores... y a prueba! (dos actos).—10,30 (doble), De Miraflores... y a prueba! (dos actos).

CERVANTES.—6,30 (sección vermouth), Pastor y Borrego (dos actos en cuatro cuadros).—10,30 (doble), Pastor y Borrego (dos actos en cuatro cuadros).

TRIANÓN-PALACE.—6,45 (gran gala) (doble), Nena Teruel.—10,30 (doble), Pepita Reyes y Morillos (repispe). COLISEO IMPERIAL.—(Gran moda).—(Precios populares).—5,30, La piedra filosofal ó el amor en cuarta plana.—6,30, La malquerida (especial).—9,30, Los holgazanes.—10,30, Las fraguas y Rosa y Rosita (especial).

NOVEDADES.—6, El siglo de oro.—7,15, La viejecita.—9,15, Mano-Roja.—10,15, El Barbero de Sevilla.—11,45, El genio de Velázquez.

MARTIN.—7, La alegre trompetería.—10,15, La Corte de Farafán.—11,30, El libro del destino.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sección de 5 a 1.—Estreno sensacionalísimo El secreto de los escarabajos de oro, marca Cines, (exclusiva).—Éxitos grandiosos: El hijo de la cárcel y La chispa (primera producción de Tina di Lorenzo) (exclusiva) y otras.—Último día de la notabilísima pareja de bailes modernos Héroismos Besson.—Palcos, 4 pesetas.—Butaca, 0,50.—General, 0,20.

El viernes, debut del notable ilusionista moderno Wetryk. El domingo, magníficos estrenos: El puente del diablo y Fe (exclusivos).

PRINCEPE ALFONSO.—(Génova, 18, y General Castaños, 6).—6 (sencillo), Robo misterioso, Conciencia de Diego y otras.—A las 10 (sencillo), todo el programa de la tarde.

TEATRO INFANTA ISABEL.—El hijo de la cárcel y Aventuras de Sterling.

SALON DOBE.—Sección de cine de 4,30 a 12,30.—Estreno de la grandiosa cinta dramática Historia de una herencia, novela de Honoré de Balzac (1.500 metros) (marca Pathé).—Éxito indiscutible: El hijo de la cárcel.—Cada día estrenos superiores y pronto la célebre trágica Bertini.

SALON ROYALTY.—Nueva Empresa.—Génova, 6.—Grandioso programa.—El beso mortal, Buena partida de peso, El capitán Blanco (tres partes) (sensacional), interpretado por el eminente trágico Giovanni Grasso.—Silones, 0,00.—Palcos, 3 pesetas.

C.I.E. ENNA VICTORIA.—(Encuadrada, 14).—Sección continúa de 5,30 a 12,30.—Los buitres de París, El arca de los diamantes y otras.

AVISOS UTILES

Cigarrillos SEÑORITAS. Esmerada elaboración. Petaca de 20: 1,25 ptas. En estancos.

LOS que tengan

¡Tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias.

JOYAS DE OCASION

Se venden por la mitad de su valor. PLAZA DE CANALEJAS, 6 (Cuatro Calles). Para hacer desaparecer las pecas y barros del rostro, resulta milagroso el jabón VIRGEN DE LA PALOMA. En las buenas perfumerías, 1,50 pastilla.

El tren llegará a Madrid a las diez de la mañana. El príncipe Raniero. El Príncipe D. Raniero quedóse en Sevilla, y esta noche marchó a la finca del conde de la Maza, en término de Morón, donde pasará varios días.

La despedida que el pueblo de Sevilla ha tributado al Monarca ha sido imponderable.

CULTOS PARA EL DIA 18

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San José y continúa la novena a su titular; a las ocho se manifestará a S. D. M., a las diez misa mayor, siendo orador D. Eudocio González...

La misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalén, rito doble, color blanco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la C en San Luis y Espíritu Santo ó del Perpetuo Socorro en su iglesia ó en la Pontificia.

Iglesia del Carmen: Adoración nocturna.—Vigilia general extraordinaria.—Turno: San José.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—9 (función 79 de abono, 31 del turno primero), Rigoleto. PRINCESA.—6 (función especial a precios especiales), El collar de estrellas.

ESPAÑOL.—5 (matinée popular a precios populares), Tierra baja y Una buena vara. 10 (beneficio de Rafael Ramírez), El adversario y Cuenta sinfónico (estreno).

COMEDIA.—5,30 (15 matinee) (popular), Jimmy Samson. 9 (beneficio del Montepío de maestros sastres), El tren rápido y variedades.

ZANUELA.—(Último día de Soirée Femenina).—De 6 a 8,30.—Segunda gran soirée de moda, dedicada a la alta sociedad madrileña, tomando parte Paquita Escríbano y Foliers con su nuevo repertorio.—Presentación de la estrella italo-española Fernanda Syller.

A las 10,15 y 11,30 (funciones populares), Paquita Escríbano, Foliers, Pluton y Lucrileo, La Radiola, Consuelo and Claudia, Fer-Naya, Mignón y Consuelo Domínguez.—Butacas, 1,10.—Palcos, pesetas.

APOLO.—(24 vermouth de gran moda).—6 (doble), La de la cola, Pepino con su Circo en miniatura y La noche vieja.—10 (sencillo), Pepino con su Circo en miniatura (última semana) y La última opereta.—11,45 (sencillo), La noche vieja.

LARA.—6,30 (doble especial), El enemigo malo (dos actos) y Pastora Imperio.—10,30 (doble especial), El enemigo malo (dos actos) y Pastora Imperio.

PRICE.—5, Concierto extraordinario a beneficio de la Asociación de la Prensa. 10, segunda representación del grandioso drama policíaco La caja misteriosa.

ESLAVA.—6,30, Amor a oscuras y Dios dirá.—10,30, La espuma del Champagne (estreno). COMICO.—6,30 (doble), De Miraflores... y a prueba! (dos actos).—10,30 (doble), De Miraflores... y a prueba! (dos actos).

CERVANTES.—6,30 (sección vermouth), Pastor y Borrego (dos actos en cuatro cuadros).—10,30 (doble), Pastor y Borrego (dos actos en cuatro cuadros).

TRIANÓN-PALACE.—6,45 (gran gala) (doble), Nena Teruel.—10,30 (doble), Pepita Reyes y Morillos (repispe). COLISEO IMPERIAL.—(Gran moda).—(Precios populares).—5,30, La piedra filosofal ó el amor en cuarta plana.—6,30, La malquerida (especial).—9,30, Los holgazanes.—10,30, Las fraguas y Rosa y Rosita (especial).

NOVEDADES.—6, El siglo de oro.—7,15, La viejecita.—9,15, Mano-Roja.—10,15, El Barbero de Sevilla.—11,45, El genio de Velázquez.

MARTIN.—7, La alegre trompetería.—10,15, La Corte de Farafán.—11,30, El libro del destino.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sección de 5 a 1.—Estreno sensacionalísimo El secreto de los escarabajos de oro, marca Cines, (exclusiva).—Éxitos grandiosos: El hijo de la cárcel y La chispa (primera producción de Tina di Lorenzo) (exclusiva) y otras.—Último día de la notabilísima pareja de bailes modernos Héroismos Besson.—Palcos, 4 pesetas.—Butaca, 0,50.—General, 0,20.

El viernes, debut del notable ilusionista moderno Wetryk. El domingo, magníficos estrenos: El puente del diablo y Fe (exclusivos).

PRINCEPE ALFONSO.—(Génova, 18, y General Castaños, 6).—6 (sencillo), Robo misterioso, Conciencia de Diego y otras.—A las 10 (sencillo), todo el programa de la tarde.

TEATRO INFANTA ISABEL.—El hijo de la cárcel y Aventuras de Sterling.

SALON DOBE.—Sección de cine de 4,30 a 12,30.—Estreno de la grandiosa cinta dramática Historia de una herencia, novela de Honoré de Balzac (1.500 metros) (marca Pathé).—Éxito indiscutible: El hijo de la cárcel.—Cada día estrenos superiores y pronto la célebre trágica Bertini.

SALON ROYALTY.—Nueva Empresa.—Génova, 6.—Grandioso programa.—El beso mortal, Buena partida de peso, El capitán Blanco (tres partes) (sensacional), interpretado por el eminente trágico Giovanni Grasso.—Silones, 0,00.—Palcos, 3 pesetas.

C.I.E. ENNA VICTORIA.—(Encuadrada, 14).—Sección continúa de 5,30 a 12,30.—Los buitres de París, El arca de los diamantes y otras.

AVISOS UTILES

Cigarrillos SEÑORITAS. Esmerada elaboración. Petaca de 20: 1,25 ptas. En estancos.

LOS que tengan

¡Tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias.

JOYAS DE OCASION

Se venden por la mitad de su valor. PLAZA DE CANALEJAS, 6 (Cuatro Calles). Para hacer desaparecer las pecas y barros del rostro, resulta milagroso el jabón VIRGEN DE LA PALOMA. En las buenas perfumerías, 1,50 pastilla.

Los de más confianza, M. de Diego, Pta. del Sol, 13.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

COMPañIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES

CORREOS DIARIOS: De Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

CORREOS QUINCENALES para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

LINEA DE CABOTAJE entre los puertos del Mediterráneo.

LINEAS DE GRAN CABOTAJE para Francia, Italia ó Inglaterra.

Dirección: GRAO, VALENCIA.

SUBASTA DE SOLARES

A voluntad de su dueño se vende en subasta una mansana de solares, con cinco fachadas al Retiro y calle de primer orden, desmontado, vallado y con agua, con una superficie total de 45.204 pies cuadrados, ó separadamente, se subastará en tres solares de 5.645, 10.263, 24.296 pies cuadrados. La subasta tendrá lugar en la Notaría de D. Alcio Caravaca, Alcalá, 16, 1.º, el día 31 de marzo, á las doce.—El pliego de condiciones, plano y situación, estarán de manifiesto en dicha Notaría. Para más detalles, D. Antonio Campiña, Luna, 6, 2.º

AGUAS PURGANTES

—DE—

COSLADA

“LA MARAVILLA,”

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes

Martín y Durán

Capitanes, 19 (hoy Mariana Pineda)

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

Compraventa y administración de fincas

HIPOTECAS

COLOCACION DE CAPITALES

Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 á 1 y de 4 á 7.

TELEFONO 4.842

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa químicamente puro

DE TORRES MUÑOZ

SE VENDE EN CAJITAS A 0,50 Y 1 PTA., Y EN LATAS ECONOMICAS A 5 PTAS.

San Marcos, 11, farmacia, Madrid.

CRONICA MEDICA

LA CURACION DE LAS BRONQUITIS.

Reconocer una bronquitis es cosa fácil: la tos es al principio seca y quintosa; algunos días después aparecen los esputos pegajosos, espesos, grisáceos ó amarillentos. La tos dolorosa y hasta desgarradora, está acompañada de una respiración sonora, ronca, con silbidos.

Los sujetos delicados, los jóvenes débiles, los ancianos, expectoran con dificultad; la ocupación de los bronquios conduce á la opresión, á la bronconeumonía, á la congestión pulmonar.

Para dominar toda complicación, basta con administrar en cada comida 2 ó 3 **Cápsulas Cognet**. Ninguna medicación calma mejor las quintas de tos, ni ayuda más favorablemente la expectoración, ni abrevia con mayor seguridad la duración del mal, sin que sea necesario, en la mayor parte de los casos, interrumpir las ocupaciones habituales. Por esto los médicos más eminentes son unánimes en aconsejar las **Cápsulas Cognet** de preferencia á los supuestos calmantes, narcóticos que adormecen el mal y deprimen al enfermo, encerrando al tobo en el aprisco, es decir al microbio en el pulmón... D. RAPEL.

Exíjase en las farmacias las verdaderas **Cápsulas Cognet**, con la firma del autor y la dirección: 43, Rue de Saintonge, París.

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por

Papeletas

del Monte.

77 y 79, POSTAS, 7 y 9.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjera.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las piden.

Se admiten esquelas de defunción y aniversarios.

OFICINAS

19 — Montera — 19

Teléfono 517

CARNE LIQUIDA

del Dr. Valdés García de Montevideo

ALIMENTO TÓNICO RECONSTITUYENTE

—Rápidos y eficaces resultados en anemia, debilidad, afecciones nerviosas, niños enfermizos y convalecencias—

EL SEÑOR

Don Tomás Gianello y Fernández

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

FALLECIO EL DIA 10 DE MARZO DE 1915

A LOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Josefa Marcos; sus hijos, doña Concepción, D. Tomás, D. Fernando y doña Mercedes; hermanas, doña Leonor y doña Ave-lina (ausentes); hermanos políticos, D. Miguel Marcos y doña Rosa Quintanilla, y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistan al funeral que se celebrará el jueves 18, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis (calle de la Montera).

Las misas gregorianas empezarán á decirse el día 4 de abril (Pascua de Resurrección), á las ocho de la mañana, en la misma iglesia parroquial.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de esta diócesis han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (5)

BANDEJAS

reputadas y de servicio, cubiertas y demás objetos plata de ley al peso, vendiendo baratos.

Antigua Platería de López—4, Zaragoza, 4.

Para regalar á las PEPITAS tenemos: bolsillos de seda y piel, modelos novedad; adornos de cabeza, muy nuevos y económicos; boas de plumas, corsés, sombreros de novedad, MUÑECOS BABYS, estuches con perfumes, estuches para el aseo de las uñas, pulseras, abanicos, últimos modelos; joyeros, relojes, cajas de papel de escribir, de lujo, y otras mil cosas bonitas y útiles á precios reducidos.

CASA Thomas, SEVILLA, 3, Madrid

MUEBLES

Se venden, alquilan y cambian á precios económicos.—Espacioso guardamuebles en Chamberí; teléfono 4.185.

Hortaleza, 39, 1.º

CAMAS DORADAS

INMENSAS EXPOSICIONES

Sin posible competencia en calidad.—Sin posible competencia en precios. Se prueban estas afirmaciones.

PINILLOS

5, ESPOZ Y MINA, 5

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, ginecas y toda clase de alhajas es Plaza de Santa Cruz 7.

PLATERIA

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la G्रेसота y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

TRANSPORTES

de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio á domicilio para

MELILLA—CEUTA RIO MARTIN Y TANGER

También se admiten con destino á Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse á la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

DINERO

Desde el 5.º, anual á propietario, empleados y toda garantía. Santiago, 1, 2.º, 4 y 8.

1.000 pesetas rentan cinco cuenta mensual. Sólidas garantías. Consultas gratis. Torrecilla, Leal, 23, principal derecha; de 5 á 8.

PIÑAS

2 ptas. Castañas americanas, 2 ptas. kilo. Cocos, 40; limones dulces, 60; mandarinas, 40 docena; melones valencianos, platano macho, espárragos pericos y cestas con frutas para regalos.

BARQUILLO, 12, MUÑOZ

PARA SAN JOSE

Próbat los vinos generosos secos y dulces que se expenden desde 50 céntimos botella en «Las Vintícolas», S. Bernardino, 7 y Mayor, 73, telef. 4.877.

PARA SAN JOSE

Gran surtido en dulces, pastas, caramelos y caramelo kilo. Variedad en tartas y ramilletes. Fábrica. Boiss, 10.

Para depósito de librería é instalación de oficinas, desase local muy capaz y espacioso. Ofertas á Sociedad General Española de Librería. Libertad, 7 bajo.

1.ª Casa en aparatos de luz eléctrica, Estatuas, Relojes, Vitripas, escribanías é infinidad de caprichos para regalo. PRECIOS BARATÍSIMOS

Vendo cien registradoras de ocasion Preciados - 11

DERRIBOS GRAN VIA

Se venden todos los materiales, muy baratos, en las obras Desengaño y Leonesa, y en el almacén, paseo de las Aca-cias, 4, y ronda de Toledo, 22. Hay aparato de sierra. Teléfono 4.053. Serafin Paul.

DINERO al comercio, fácil pago. Cónos, 8, entresuelo; de 5 á 8.

RETALES!

Gran venta con importantes rebajas.

26, Arenal, 26, Palacios.

NEGOCIO

Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Señor Guanter. Preciados, 7, pral.; 9 á 12, 4 á 6. Casa fundada 1890.

Sombrillas, bastones y paraguas; telas á 1,25; hay taller.—Arroyo, Barquillo, 9.

COLLARES OLIMPIA

No se ha producido hasta el día nada más parecido á la verdadera perla, que la perla OLIMPIA, que hoy pone á la venta esta Casa THOMAS, Sevilla, 3.

Los collares de perlas Olimpia sólo valen

Pesetas 7,95

Siete pesetas noventa y cinco céntimos un collar de perlas OLIMPIA en tres distintas tonalidades: blanco, crema y rosalina; en cualquiera de las tres tonalidades resulta el collar Olimpia de una vista muy agradable y un económico, fino, elegante y modesto adorno para el cuello de las señoras y niñas.

Pesetas 7,95; á provincias una peseta más para gastos de correo y certificado.

Casa Thomas, Sevilla, núm. 3, Madrid

OPTICA "AMERICA"

ALCALA, 35

Las recetas de los señores oculistas merecen especial atención en esta Casa, y se sirven á precios los más baratos.

VINOS TINTOS MARCA

de los herederos del **MARQUES DE RISCAL** EX-CIEGO (Alava).

Pidanse en todos los hoteles, CONCEDIDA y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecaating, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colinas».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.

D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 644.

D. Ramiro Garcia Suárez, «Caves Monopoles», Carrera de San Jerónimo, 30.

D. P. Pidoux, Cruz, 12.

D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».

D.ª Martina Blanco y Arins de Zamora

HA FALLECIDO

EL DIA 17 DE MARZO DE 1915

A LAS TRES Y MEDIA DE LA MAÑANA

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, R. P. A. Máximo Herrero; su desconsolado esposo, don Cirilo Zamora; madre política, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 18 del actual, á las once, desde la casa mortuoria, calle de Fuencarral, 90, á la Sacramental de Santa María, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

PEELE

GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO han obtenido en las Exposiciones Internacionales de Higiene de París, Londres y Génova los célebres preparados del sabio dermatólogo alemán doctor Lehman

Hermosura y Juventud eterna da al cutis más estropeado y SIN PINTARLO.

Lotión Peele Automassaje líquido, quitando por completo las arrugas, manchas, pecas, erupciones ó cuantos otros defectos tenga el cutis, conservando el mismo siempre hermoso y joven, hasta la más avanzada edad.

Pesetas 10 frasco y 5,85 medio frasco.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS, FARMACIAS Y EN

“CASA PEELE”, ALCALA, 78, MADRID

VIGILIA

Bollería, pastelería y pastas fabricadas con exquisita manteca de vacas. LA VIGILIA. Pan de Viena SOL. Calle de Recoletos, 4, Sereno, 54, Fernando VI, 10; San Marcos, 26, y Postas, 4.

DINERO comercio, propietarios, rentas y pensiones garantías.—Torrecilla Leal, 23, pral. derecha; 5 á 8.

1 PERSIANAS! GRAN SALDO VERDAD 16—MAGDALENA—16

5.000 ptas. necesito 15 y 5.º interés anual. Garantía los intereses de 80.000 ptas. 4.º interior. Salud, 19, pral. izquierda; de 10 á 12. No admito corredores.

BACALAO

Sin espina ni pellejo, 2,50 Escocia fresco, 2,50 Langa legítimo, 3,50 La Negrita, ALCALA, 41.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y isquemias desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pidase en farmacia.